



Escuela Popular Eucarística **Santa Ángela** / Nit. 890980053
ACUERDO N° 01
(28 de enero de 2026)

Por medio de la cual se establece la jornada escolar e intensidad horaria de la Escuela Popular Eucarística Santa Ángela para el año 2026.

El Consejo Directivo de la Escuela Popular Eucarística Santa Ángela, en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto 1075 de 2015, artículos 2.3.3.1.5.3 y 2.3.3.1.5.4; en los parágrafos 1, 2; Decreto 1860/94 artículos 15, 21, y la Directiva Ministerial N° 016 de febrero de 1995 en su numeral 17, y

ACUERDA:

Artículo primero: La jornada escolar de la Escuela Popular Eucarística Santa Ángela, corresponde al calendario académico general (A), año escolar 2026, y estará organizada de lunes a viernes de la siguiente manera:

Preescolar: Cuatro (4) horas diarias, con periodos de clase de sesenta (60) minutos de duración y un descanso pedagógico de treinta (30) minutos. Para un total de Veinte (20) horas de clase semanales y ochocientas (800) horas efectivas de clase anuales. Inicia a las 8:00 a.m. y finaliza 12:30 p.m.

La intensidad horaria para el nivel preescolar será como mínimo de veinte (20) horas semanales efectivas de trabajo con estudiantes, las cuales se establecen de la siguiente manera:

Dimensión	Intensidad horaria semanal
Dimensión socio afectiva	2
Dimensión comunicativa	5
Dimensión corporal	2
Dimensión estética	2
Dimensión ética	2
Dimensión cognitiva	6
Dimensión espiritual	1
Total de horas semanales	20 horas

Básica Primaria: Cinco (5) horas diarias, con periodos de clase de sesenta (60) minutos de duración y un descanso pedagógico de treinta (30) minutos. Para un total de Veinticinco (25) horas de clase semanales y mil (1000) horas efectivas de clase anuales. Inicia a las 7:30 a.m. y finaliza 1:00 p.m.



La asignación académica y pedagógica del personal de Santa Ángela Institución Educativa se efectúa teniendo en cuenta el Decreto de nombramiento, su perfil, idoneidad y experiencia, estableciéndose de la siguiente manera para el 2026.

Áreas	Intensidad horaria
CIENCIAS NATURALES	3 horas
MATEMÁTICAS	4 horas
HUMANIDADES (ESPAÑOL)	4 horas
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	2 horas
CIENCIAS SOCIALES	3 horas
ED. RELIGIOSA	2 horas
ED. ARTISTICA	2 horas
TECNOLOGIA E INF.	1 hora
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	1 hora
EDUCACION FISICA	2 horas
EMPRENDIMIENTO y CIVICA Y URBANIDAD	1 hora

Artículo segundo: En la E.P.E Santa Ángela, se adopta el calendario académico establecido en la RESOLUCION 202550084818 DE 20/10/2025, en donde establece el Calendario Académico general (A) para el año 2026 y contempla lo siguiente:

Semanas lectivas: Establecer las siguientes cuarenta (40) semanas para el trabajo académico con estudiantes:

SEMANAS LECTIVAS			
Desde	Hasta	Duración	
26 de enero de 2026	29 de marzo de 2026	Nueve (09) semanas	Cuarenta(40) semanas
06 de abril de 2026	21 de junio de 2026	Once (11) semanas	
13 de julio de 2026	04 de octubre de 2026	Doce (12) semanas	
12 de octubre de 2026	06 de diciembre de 2026	Ocho (8) semanas	

Semana de desarrollo institucional. Fijar las siguientes seis (6) semanas para el cumplimiento de las actividades de desarrollo institucional, por parte de los docentes y directivos docentes:

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Desde	Hasta	Duración	
12 de enero de 2026	25 de enero de 2026	Dos (2) semanas	Seis (6) semanas
30 de marzo de 2026	05 de abril de 2026	Una (1) semana	
06 de julio de 2026	12 de julio de 2026	Una (1) semana	
05 de octubre de 2026	11 de octubre de 2026	Una (1) semana	
07 de diciembre de 2026	13 de diciembre de 2026	Una (1) semana	

Vereda "El Picacho" - Kilómetro 1 vía a San Pedro / Teléfono: **557 60 20** / Correo: coordinadors@escuelaspe.edu.co

DANE: 405001013912 / Licencia de funcionamiento: Resolución 3213 del 20 de septiembre de 2005



Receso Estudiantil. Disponer de las siguientes trece (13) semanas para el receso estudiantil:

RECESO ESTUDIANTIL			
Desde	Hasta	Duración	
22 de diciembre de 2025	25 de enero de 2026	Cinco (5) semanas	Trece (13) semanas
30 de marzo de 2026	05 de abril de 2026	Una (1) semana	
22 de junio de 2026	12 de julio de 2026	Tres (3) semanas	
05 de octubre de 2026	11 de octubre de 2026	Una (1) semana	
07 de diciembre de 2026	27 de diciembre de 2026	Tres (3) semanas	

Siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la reunión, para constancia firman

P. S. Arbohina

Pbro. Jairo Alonso Molina Arango
CC. 71.757.694
Rector, E.P.E Santa Ángela

Yajahira Muriel S.

Yajahira Muriel Suaza
CC.1.055.836.092
Docente, E.P.E Santa Ángela

Ana Milena Zapata Peña

Ana Milena Zapata Peña
CC. 1.040.322.439
Docente, E.P.E Santa Ángela

Estefanía Castro

Estefanía Castro
CC. 1.038.226.756
Padre de Familia, E.P.E Santa Ángela

Nory Patiño R.

Elvia Nury Patiño Ruiz
CC. 43.837.414
Padre de Familia, E.P.E Santa Ángela

Sharon Cifuentes

Sharon Cifuentes Lopera
CC. 1.021.931.953
Ex alumno, E.P.E Santa Ángela

Luis Miguel R.-N

Luis Miguel Rendón Negrete
T.I 1.021.936.628
Representante Estudiantil E.P.E Santa Ángela

Wilson Arango Soto

Wilson Arango Soto
C.C 98.589.255
Representante sector Productivo